



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 40/2025 de 13 de enero, cuyo tenor literal es el siguiente:

VISTA: La convocatoria realizada por esta Diputación Provincial para cubrir en la Plantilla de Personal Funcionario 1 plaza de JEFE/A NEGOCIADO INSPECCIÓN DE OBRAS, por Concurso-Oposición promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2024, ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 34, de 19 de febrero de 2024, BOE nº 261, de 29 de octubre de 2024).

VISTO: Lo establecido en la Base 5 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, de las plazas vacantes de la plantilla de la Diputación Provincial de Toledo incluidas en las OEP para los años 2022 y 2024 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 200, de 17 de octubre de 2024), en cuanto al plazo establecido de diez días hábiles para subsanar, si fuere posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 243 de fecha 19 de diciembre de 2024), una vez finalizado el mismo se han resuelto las alegaciones presentadas.

VISTO el Informe favorable por parte del Servicio de Empleo Público.

En virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 243 de fecha 19 de diciembre de 2023.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base 6.1, el tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Titular: D. MIGUEL ÁNGEL ROSALES GARCÍA
Suplente: D. FRANCISCO FERRERO CASILLAS

VOCALES: Titular: D^a. EVANGELINA RUBIO FÉLIX
Suplente: D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ CRUZ
Titular: D. ERNESTO DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ
Suplente: D. JESÚS SERRANO FERRER.
Titular: D. VÍCTOR GARCÍA MOLINA
Suplente: D. JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ

SECRETARIA: Titular: D^a MARÍA CARMEN TACERO OLIVA
Suplente: D^a ANA M^a IBÁÑEZ RAMOS.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria –"Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 200, de 17 de octubre de 2024-, esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputotoleado.es).

Toledo, 13 de enero de 2025.- La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General, José Pérez de Vargas Curiel.

Nº.I.-254